

# La Colonia en la contemporaneidad: el “indio americano” de los indigenistas<sup>❶</sup>

Laura Giraudó

*Escuela de Estudios Hispano-Americanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España*

<https://doi.org/10.7440/histcrit75.2020.04>

Recepción: 5 de abril de 2019 / Aceptación: 2 de noviembre de 2019 / Modificación: 12 de noviembre de 2019

**Cómo citar:** Giraudó, Laura. “La Colonia en la contemporaneidad: el ‘indio americano’ de los indigenistas”. *Historia Crítica* n.º 75 (2020): 71-92, <https://doi.org/10.7440/histcrit75.2020.04>

**Resumen. Objetivo/Contexto:** El artículo estudia el concepto continental de *indio* difundido por los indigenistas que a mediados del siglo XX participan en la configuración del campo indigenista americano. **Originalidad:** Contra la idea común de que *indio* es una categoría colonial, plantea la hipótesis de que el concepto que se consolida en el siglo XX sería el resultado de una configuración típicamente contemporánea. **Metodología:** Se fundamenta en un análisis de fuentes primarias impresas inexploradas, según un enfoque transnacional que destaca la participación de indigenistas de distinta procedencia y origen en la búsqueda de una noción continental de *indio*. **Conclusiones:** El análisis muestra cómo el aporte indigenista refuerza un proceso de singularización y abstracción de este concepto, enfatizando además la adscripción temporal del *indio* y una historia de dominación y explotación con efectos hasta el presente. A pesar de que el *indio americano* se conforma gracias a elementos típicamente contemporáneos, los indigenistas defienden la idea de que es una “categoría colonial”, determinada por una herencia colonial (con efecto en el “carácter”) y por la persistencia de una situación/relación colonial. Esta resignificación indigenista representaría un importante legado para desarrollos posteriores, al establecer la experiencia de colonización como elemento imprescindible para definir al *indio*.

**Palabras clave:** *Colonia, contemporaneidad, indigenismo, indigenistas, Indio (americano), siglo XX.*

## A Modern Coloniality: The *Indigenistas*’ “Indian of the Americas”

**Abstract. Objective/Context:** The article studies the continental concept of *Indian* disseminated by the *indigenistas* who, in the mid-twentieth century, were shaping a Pan-American *indigenista* field. **Originality:** Against the common idea that *Indian* is a colonial category, it suggests that the twentieth century characterization of the *Indian* was a typically modern creation. **Methodology:** It is based on an analysis of unexplored printed primary sources, from a transnational approach that highlights the participation of *indigenistas* of different backgrounds and origins in the search for a continental notion of *Indian*. **Conclusions:** The analysis shows how the *indigenista* contribution reinforces an ongoing process of singularization and abstraction of this concept, also emphasizing the temporary ascription of the *Indian* and a history of domination and exploitation with effects up to the present day. Although this “Indian of the Americas” is shaped by typically modern elements, *indigenistas* defend the idea that it is a “colonial category”, determined

❶ Este trabajo es resultado del Proyecto RE-INTERINDI “Los reversos del indigenismo: socio-historia de las categorías étnico-raciales y sus usos en las sociedades latinoamericanas” (MINECO, España, HAR2013-41596-P, 2013-2017) y del Proyecto “Identidades sociales y multiculturalidad en Latinoamérica: la re-significación de ‘indio/indígena’ en la contemporaneidad” (CSIC, España, PIE 201810I044, 2018-2019). Agradezco a Juan Martín-Sánchez, Mirian Galante y Nuria Sala la lectura y discusión de versiones preliminares de este texto y, a quienes realizaron la evaluación, sus oportunas sugerencias.

by a colonial heritage (with effects on “character”) and by the persistence of a colonial situation/relationship. This *indigenista* resignification would represent an important legacy for later developments, by establishing the experience of colonization as an essential element in the definition of the *Indian*.

**Keywords:** *coloniality, Indian (of the Americas), indigenismo, indigenistas, modernity, twentieth century.*

## A Colônia na contemporaneidade: o “índio americano” dos indigenistas

**Resumo. Objetivo/Contexto:** Este artigo estuda o conceito continental de índio difundido pelos indigenistas que, a meados do século XX, participaram da configuração do campo indigenista americano. **Originalidade:** Contra a ideia comum de que índio é uma categoria colonial, levanta-se a hipótese de que o conceito consolidado no século XX seja o resultado de uma configuração tipicamente contemporânea. **Metodologia:** O texto está fundamentado na análise de fontes primárias impressas não exploradas, segundo uma abordagem transnacional que destaca a participação de indigenistas de diferentes procedências e origens na busca de uma noção continental do índio. **Conclusões:** A análise mostra como a contribuição indigenista reforça um processo de singularização e abstração desse conceito, enfatizando, além disso, a vinculação temporal do índio e uma história de dominação e exploração com consequências até a atualidade. Embora o índio americano seja formado graças a elementos contemporâneos, os indigenistas defendem a ideia de ser uma “categoria colonial”, determinada por uma herança colonial (com efeito no “caráter”) e pela persistência de uma situação/relação colonial. Essa resignificação indigenista representaria um importante legado para desenvolvimentos posteriores, ao estabelecer a experiência de colonização como elemento imprescindível para definir o índio.

**Palavras-chave:** *colonialidade, contemporaneidade, indigenismo, indigenistas, Índio (americano), século XX.*

“Al comprender el indio como colonizado, lo aprehendemos como un fenómeno histórico, cuyo origen y persistencia están determinados por la emergencia y continuidad de un orden colonial”<sup>1</sup>.

La idea de que *indio* es una categoría colonial constituye un lugar común, bastante extendido también en la literatura académica. En este trabajo, sin embargo, defendemos que, a pesar del uso continuado de un mismo término, el concepto de *indio* que se usa ya en el siglo XIX, y que se consolida en el siglo XX, no derivaría de una continuidad con la época colonial, sino que, por el contrario, sería el resultado de un proceso típico de la contemporaneidad (de la época contemporánea y de la modernidad política)<sup>2</sup>: un proceso de singularización y de abstracción —de indios específicos a indio genérico— acompañado de una fijación geográfico-espacial, una adscripción temporal y un relato histórico.

1 Guillermo Bonfil Batalla, “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. *Anales de Antropología* 9 (1972): 122.

2 Para la definición de la modernidad/contemporaneidad, seguimos la propuesta de Reinhart Koselleck, de la que destaco tres elementos: 1) la aceleración del tiempo histórico, 2) la quiebra en los modos de figuración y narración de la historia y 3) la inédita ubicación de la diversidad cultural. Para una síntesis, véase Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1993).

A pesar de lo señalado explícitamente por algunos autores<sup>3</sup> y de los indicios que se encuentran en otros<sup>4</sup>, se trata de un campo todavía en buena medida inexplorado, que no podemos desarrollar aquí en su amplitud y complejidad. Lo que proponemos, con esta hipótesis general como trasfondo y punto de partida, es estudiar la contribución del indigenismo interamericano del siglo XX a la configuración de una determinada representación social colectiva de los indígenas, en la que el concepto de *indio* se define y defiende como “una categoría colonial”, a pesar de que se habría, por el contrario, formado en la época contemporánea.

El indigenismo contribuiría, así, a reforzar un proceso de larga duración de singularización y abstracción del concepto de *indio*, parte de una configuración continental de la indianidad que se habría desarrollado en la contemporaneidad y que no sería el resultado de una continuidad colonial, sino que habría sido posible sólo con la quiebra del Antiguo Régimen y, más en general, con el surgimiento, desde finales del siglo XVIII, de una forma inédita de percibir la historia y la temporalidad, en la que la diversidad cultural se define mediante la noción de *progreso*, lo que hace posible su ubicación en un orden secuencial, situando diacrónicamente lo que aparece sincrónicamente, pudiendo coexistir fases temporales y evolutivas diferentes. Entre los elementos de larga duración en la conceptualización contemporánea, los indigenistas insistirían, especialmente, en la adscripción temporal y el relato histórico, asumiendo una fijación geográfico-espacial que define el “lugar del indio”. Este sería el elemento distintivo de su contribución y el más relevante para entender su éxito y su legado, junto con el hecho de que todos estos elementos se asumen a escala continental, incluso cuando su referencia es nacional y local. Si bien estos indigenistas construyen su caracterización del *indio* desde un entorno determinado y desde sus propias experiencias con grupos indígenas específicos, lo relevante aquí es el esfuerzo para identificar cualidades compartidas que permitan sustentar la naturaleza continental del concepto y la legitimidad de un proyecto igualmente continental.

Para desarrollar esta interpretación, analizaremos cómo indigenistas de variada procedencia nacional e ideológica, que participaron en la configuración del campo indigenista americano en el siglo XX, fueron construyendo un concepto de *indio* válido a nivel continental, cuyo legado es reconocible hasta la actualidad. Coherentemente con este enfoque y objetivo, no estudiaremos los diferentes indigenismos nacionales, sino sólo la participación de estos actores, que en su mayoría protagonizaron la institucionalización del indigenismo en sus propios países, en esta conceptualización continental<sup>5</sup>. Mostraremos cómo esta noción continental del *indio* se va

---

3 Sobre el caso peruano: Benjamin Orlove, “Putting Race in Its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography”. *Social Research* 60, n.º 2 (1993): 301-336; Cecilia Méndez, “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”. *Histórica* 35, n.º 1 (2011): 53-102. Para el caso mexicano y el cambio de paradigma historiográfico: Guy Rozat, *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional* (México: Universidad Iberoamericana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001). Un sugerente análisis de la relación indigenismo-modernidad en Jorge Coronado, *The Andes Imagined. Indigenismo, Society, and Modernity* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2009).

4 Por ejemplo, en: Brooke Larson, *Trials of Nation Making. Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes. 1810-1910* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004); Eva Sanz Jara, *Los indios de la nación. Los indígenas en los escritos intelectuales y políticos del México independiente* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, Bonilla Artigas, Universidad de Alcalá, 2011), y en el número especial dedicado a “Race and Geography in Latin American History”. *Bulletin of Latin American Research*, 38, n.º 2 (2019).

5 Proponemos un análisis de fuentes primarias impresas, en buena medida inexploradas: las referencias bibliográficas sólo se limitan a las que nos ayudan a definir la metodología y la perspectiva del estudio.

formando gracias a elementos típicamente contemporáneos, y, al mismo tiempo, su definición y defensa como una categoría colonial. Finalmente, subrayaremos los aspectos principales del legado de esta resignificación indigenista.

## 1. “Noción continental del indio”

Así titulaba el colombiano Antonio García Nossa el primer capítulo de su *Pasado y presente del indio* (1939). Escrito al regreso de un viaje al Ecuador, este libro resultaba del análisis de sus experiencias y observaciones en zonas indígenas de Ecuador y Colombia. Estos dos países se utilizaban como “un término de referencia y orientación”<sup>6</sup> para evitar la generalización, pero el objetivo del libro era alcanzar un esbozo general de la situación “del indio” en el continente americano. Unos años más tarde, insistiría en esta idea:

“Cuando se contempla el cuadro del problema indígena de América, lo primero que salta a la vista es la heterogeneidad de los problemas concernientes a esa población, si bien existe un común denominador que es la ausencia nacional del indio, su aislamiento económico y demográfico y el reducido mestizaje cultural [...] Lo homogéneo del problema indígena americano reside en que el indio es un desadaptado social y un exiliado político”<sup>7</sup>.

Lo que se buscaba, entonces, no era ofrecer descripciones detalladas, que evidenciaran la gran variedad de las situaciones concretas de los indígenas americanos del continente, sino, más bien al contrario, identificar los elementos comunes que permitieran “objetivar al indio”<sup>8</sup>, para usar las palabras del gran promotor de un indigenismo interamericano, el mexicano Moisés Sáenz, en un libro fruto de su viaje a Perú. El propio Sáenz es el mejor ejemplo de esta búsqueda. Entre 1931 y 1932, como delegado de la Comisión de Investigaciones Indias de la Secretaría de Educación Pública de México, emprendió una serie de viajes en Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia con este objetivo: “Ni soy un turista que anota lo pintoresco y superficial, ni un sabio alemán que diseña hasta la miopía; fui por tierras indoamericanas para sentir con el indio, para ver por el indio, para hablar por el indio”<sup>9</sup>. Esas experiencias lo ayudaron “a ver mejor los fenómenos relativos en los países indoamericanos”, reconocer “sus sorprendentes semejanzas” y considerar los “factores

---

6 Antonio García, *Pasado y presente del indio* (Bogotá: Editorial Centro, 1939), 20.

7 Antonio García, “El problema indígena en Colombia”. *Colombia* 1, n.º 3 y 4 (1944): 63. García y Gregorio Hernández de Alba dirigieron el Instituto Indigenista de Colombia, fundado en 1943. Su elaboración indigenista, derivada de la experiencia en el Cauca, influyó significativamente en la redefinición nacional, dejando importantes legados: François Correa Rubio, “La modernidad del pensamiento indigenista y el Instituto Nacional Indigenista de Colombia”. *Maguaré* 21 (2007): 19-63; Brett Troyan, “Gregorio Hernández de Alba (1904-1973). The Legitimization of Indigenous Ethnic Politics in Colombia”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 82 (2007): 89-106, doi: <https://doi.org/10.18352/erlacs.9641>; Brett Troyan, “Re-Imagining the ‘Indian’ and the State: Indigenismo in Colombia, 1926-1947”. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 33, n.º 65 (2008): 81-106, doi: <https://doi.org/10.1080/08263663.2008.10816941>. Es un excelente ejemplo de esta operación de abstracción que, desde la experiencia particular, defiende la legitimidad de un concepto continental.

8 Moisés Sáenz, *Sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional* (México: Secretaría de Educación Pública, 1933), 298.

9 Moisés Sáenz, *Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional* (México: Secretaría de Educación Pública, 1933), xiv.

del problema del indio, comunes a todos estos países”. Presenta sus libros como “una aportación modesta a la bibliografía sociológica indoamericana”<sup>10</sup>.

Nos parece que este es el horizonte de estos indigenistas: la posibilidad de una sociología indoamericana, que debía fundarse en un análisis derivado de las experiencias vividas en otros países y del aprendizaje recíproco. Después de sus viajes, Sáenz invitaba a que, desde el Sur, fueran “a ver en México un intento de resolución lleno de enseñanza, tanto en sus aciertos, cuanto en sus errores y en sus deficiencias”<sup>11</sup>. Casi en respuesta a este llamamiento, García escribía que, gracias a la revolución, “México es el primer país americano en el que la noción biológica del indio, tan general y vaga, es reemplazada substancialmente por una clara noción social”<sup>12</sup>.

Al hablar de la “noción, o definición del indio”, el chileno Alejandro Lipschutz aclaraba que no era “un problema de *biología*, desvinculado de los grandes y tan inquietantes problemas sociales de las Américas del momento actual, sino más bien y justamente un problema de *sociología*”<sup>13</sup>. El propio indigenismo podía considerarse una sociología, como señalaba Antonio Goubaud Carrera, primer director del Instituto Indigenista Nacional de Guatemala:

“la palabra ‘indigenismo’ no tiene más significado real que el de ‘sociología’ de los países cuya población indígena no ha ido asimilando los aspectos generales de la civilización occidental tan efectivamente como parece que debería suceder [...] El indigenismo, no cabe duda, es la manifestación, el síntoma, de un determinado malestar social. Donde no hay indígenas, no hay indigenismo”<sup>14</sup>.

En esta misma línea, el peruano Carlos Enrique Paz Soldán, en su extensa introducción al libro de Máxime Kuczynski-Godard titulado *Disección del indigenismo*, afirmaba que en América se conocía como indigenismo lo que en Europa se llamaría sociología rural<sup>15</sup>.

Otro indigenista, el ecuatoriano Pío Jaramillo Alvarado, publicó su obra sobre Ecuador añadiendo el subtítulo *Contribución al estudio de la Sociología Indoamericana*, delatando así una ambición continental que se puede comprobar, por ejemplo, en el acápite “Visión sintética sobre el indio”, donde afirmaba su objetivo de “exponer la síntesis historial de las vicisitudes de una raza”, cuya situación de “servidumbre” seguía discutiéndose, en pleno siglo XX, “no solamente en el Ecuador, sino en el Perú, Bolivia, Chile, México y en casi todos los países indoespañoles de

---

10 Sáenz, *Sobre el indio peruano*, xiv y xv. No se han podido localizar sus “reportajes” sobre Guatemala y Bolivia.

11 Sáenz, *Sobre el indio ecuatoriano*, xvi.

12 García, *Pasado y presente*, 34.

13 Alejandro Lipschutz, “La noción o definición del indio en la reciente legislación protectora en los Américas”. *Journal de la Société des Américanistes* 41, n.º 1 (1952): 63. Cursiva en el original. Lipschutz fue una figura relevante del indigenismo interamericano y tuvo un papel central en la fundación del Instituto Indigenista Chileno en 1949.

14 Antonio Goubaud Carrera, “Discurso del Sr. A. Goubaud en la inauguración [26 de septiembre de 1945]”. *Boletín Indigenista* V, n.º 4 (1945): 374.

15 Véase el análisis de Juan Martín-Sánchez, “Indigenismo bifronte en el gobierno peruano de Velasco Alvarado: continuidad y alternativa, sierra y selva”, en *La ambivalente historia del indigenismo: campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, editado por Laura Giraud y Juan Martín-Sánchez (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 202.

este Continente”<sup>16</sup>. El también ecuatoriano Víctor Gabriel Garcés, en su trabajo sobre “los indios de Imbabura”, reconocía que se diferenciaban en muchos aspectos, pero que eran “análogos en sus modalidades generales, en sus rasgos comunes de raza autóctona”<sup>17</sup>.

Si la obra de J. Fernando Juárez Muñoz estaba dedicada a *El indio guatemalteco* y su subtítulo remitía a una “sociología nacionalista”, el prólogo de Flavio Guillén la situaba claramente en el marco continental: “En su libro se retrata de alma entera [...] la causa del indio americano que ha sobrevivido al indiferentismo de cuatro siglos”<sup>18</sup>. Y si la conocida obra del peruano Uriel García, *El nuevo indio*, surgía desde una visión de la sierra cuzqueña, su autor hablaba de indio “como designación de una raza americana que produjo una historia fecunda” y de “nuevos indios” como “guías de nuestros pueblos, pensadores, artistas, héroes que dan modalidad al Continente”<sup>19</sup>.

Los que promueven el movimiento indigenismo interamericano, y crean sus instituciones transnacionales y nacionales, adoptan, así, una postura continental en un doble sentido. Es continental porque resulta de la discusión de indigenistas de todas las latitudes del continente y de variada procedencia, que legitiman sus propuestas con las experiencias en otros países, más allá del propio. También es continental porque aspira a llegar a una definición americana del sujeto indígena (*el indio*) —fundada en rasgos compartidos, aplicable a todo el continente, más allá de las peculiaridades nacionales, regionales y locales— sobre la que legitimar una acción coordinada como respuesta a un problema común. Este es el planteamiento del Primer Congreso Indigenista Interamericano, realizado en Pátzcuaro (México) en abril de 1940, y lo que sustenta la creación de instituciones continentales (el Instituto Indigenista Interamericano, o Instituto) y nacionales<sup>20</sup>. Pues, como diría Gregorio Hernández de Alba, “es el indio en su común ideología, en sus sistemas económicos tan semejantes, en sus mismos rasgos religiosos, de técnica, arte y morfología; son los pueblos indígenas la verdadera expresión continental de América. Al decir lo indio, expresamos lo Americano”<sup>21</sup>.

Al reivindicar y difundir esta “noción continental del indio”, los indigenistas adoptaron, en la forma que analizaremos a continuación, todos los elementos de la conceptualización contemporánea.

---

16 Pío Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología indoamericana* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1954), 144. Las diferencias de contenido en las ediciones posteriores a la primera (1922) responden a diversas coyunturas nacionales, como señala Mercedes Prieto, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950* (Quito: Ediciones Abya-Yala, 2004), 186-189. Aquí usamos la cuarta edición: nos interesa la posición del autor cuando ya se había institucionalizado el movimiento indigenista interamericano, del que el mismo Jaramillo fue parte.

17 Víctor Gabriel Garcés, “Condiciones psico-sociales del indio en la provincia de Imbabura. El indio factor de nuestra nacionalidad”. *Anales de la Universidad Central*, n.º 279 (1932): 133. Figura destacada del indigenismo ecuatoriano e interamericano, fue también el autor del marco indigenista que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) asumió como propio en sus conferencias de Montreal y México (1946), y que retomará en Montevideo (1949).

18 J. Fernando Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista* (Guatemala: Tip. Latina, 1931), 6.

19 José Uriel García, *El nuevo indio* (Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2011 [1929]), 25-26.

20 Laura Giraudó, “Un campo indigenista transnacional y casi profesional: la apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas”, en *La ambivalente historia del indigenismo: campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, editado por Laura Giraudó y Juan Martín Sánchez (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 21-98.

21 Gregorio Hernández de Alba, “Lo indígena como expresión americana”. *América Indígena* 3, n.º 4 (1944): 224.

### 1.1. Singular y abstracto: el indio americano

En las obras mencionadas —y en muchos otros textos escritos y divulgados entre los años 1930 y los años 1950—, los indigenistas que participan en esta discusión hablan *del indio* (singular y abstracto)<sup>22</sup>. Sus trabajos hablan del indio de un determinado país (el indio peruano, el indio ecuatoriano, el indio guatemalteco, etc.), pero su ámbito geográfico y social de referencia es América, y su indio, una representación singular y abstracta de todos los indios del continente, en la que aparecen una serie de elementos característicos que no se deben a su “pertenencia racial”, sino a la continuidad histórica de su situación.

El punto de partida de este indigenismo es la constatación de las condiciones contemporáneas de los indígenas. Para Jaramillo, se trata de “un dato desconcertante: el indio está sumido en la más abyecta servidumbre”<sup>23</sup>. Por su parte, el mexicano Manuel Gamio, desde su relevante posición como director del Instituto (1942-1960), considera que “en el Continente Americano el Indio es el hombre todavía irredento”<sup>24</sup>.

La convicción de la generalidad de esta situación y de la existencia de una historia compartida —donde hay que buscar las causas de la situación actual— es la que permite a los indigenistas defender una postura que, desde la observación particular, deduce los rasgos generales de un grupo humano que, según lo afirmado en 1940 en Pátzcuaro, alcanzaría los treinta millones de integrantes o, incluso, los cuarenta o cincuenta millones. Tanto el Acta Final como la Convención Internacional aprobadas en Pátzcuaro postulan la unidad de este conjunto humano continental:

“Que la política integral que realicen [los gobiernos] para el mejoramiento económico, social y cultural de los grupos indígenas incluya entre sus bases el concepto del indio, como un individuo económica y socialmente débil”.

“el problema de los grupos indígenas de América es de interés público, de carácter continental y relacionado con los propósitos afirmados de solidaridad entre todos los pueblos y Gobiernos del Nuevo Mundo”<sup>25</sup>.

“el problema indígena atañe a toda América [...] presenta en muchos de los países americanos modalidades semejantes y comparables”<sup>26</sup>.

Esta idea americana de la indianidad podría, incluso, considerarse una anticipación del sujeto que identificará, pocos años más tarde, la Carta de las Naciones Unidas. John Collier, figura relevante del indigenismo interamericano, en uno de sus discursos como presidente del Consejo Directivo del Instituto, afirmó que si la Carta de la ONU se ocupaba de “las gentes desvalidas del mundo entero, las clases desposeídas y no privilegiadas y las masas y grupos étnicos”, el Congreso

22 Para evitar un uso excesivo de cursivas, cuando empleamos a continuación la expresión (el indio) nos estamos refiriendo a esta singularización y abstracción.

23 Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano*, 3.

24 Manuel Gamio, “Editorial. Congresos indigenistas, investigación, financiación”. *Boletín Indigenista* 9, n.º 2 (1949), 114. Alocución radiofónica para el “Día del Indio”, celebración instituida en Pátzcuaro.

25 Resolución LII. Situación social de los grupos indígenas, y Resolución LXII. Declaración solemne de principios fundamentales, “Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano”, *Primer Congreso Indigenista Interamericano* (México, 1940) I, 29 y 33.

26 Preámbulo de la “Convención Internacional relativa a los Congresos Indigenistas Interamericanos y al Instituto Indigenista Interamericano” (diciembre, 1940). *América Indígena* 2, n.º 1, 1941: 9. En la Convención, se usan las expresiones: “grupos indígenas”, “núcleos indígenas”, “población indígena”.

de Pátzcuaro representó el inicio de “de uno de los mayores programas de autoayuda y autoredención de todo el Hemisferio”<sup>27</sup>.

## 1.2. Tierra y paisaje: el lugar natural

Por otra parte, podemos identificar tres niveles en los que se plantea en este discurso indigenista la relación entre el indio y el lugar donde vive.

En un primer nivel, se establece una asociación entre el indio y la tierra, atribuyéndola a la tradición y a un instinto natural. Sáenz habla de un “paisaje rural, eminentemente indígena” en Perú, algo extensible a otros lugares: “Según la característica del indio en todas partes, su dedicación tradicional a la agricultura y su amor ancestral a la tierra, han hecho de él un devoto y perfecto trabajador, casi un artista”, y “el agrarismo del indio es una especie de religión, siendo ancestral en él el concepto de la maternidad terrestre [...] La tierra es la vida misma del indio”<sup>28</sup>. En su obra sobre Ecuador, reitera que “La cuestión de la tierra está estrechamente vinculada con el indio; es una fase del problema del indio”, y que “El amor del indio a la tierra es tradicional”<sup>29</sup>.

Garcés afirma, en su trabajo de 1932, que “Instintiva, tradicionalmente el indio es pegado al suelo, a la tierra [...] Un pedazo de terreno es su riqueza, su sustento, su anhelo mejor: por él pelea, por él lucha, por él puede matar o dejarse matar”<sup>30</sup>, y que “El indio no se aparta jamás de donde nació, de la tierra que es tan suya”<sup>31</sup>. Posteriormente, el mismo Garcés, en una de sus conferencias radiofónicas —que iban dirigidas a “destruir prejuicios”, si bien no parecen lograrlo—, reitera que “Los indios son campesinos, cierto. Lo son por la natural adhesión del ser aborígen hacia la tierra”<sup>32</sup>. Por su parte, García iba algo más allá con su idea de que “la tierra [es] el elemento acondicionador y plasmador del indio, atado a él a pesar de una laguna de cuatro siglos de violencia”<sup>33</sup>.

Esta asociación más o menos estrecha entre el indio y la tierra se declina, según los casos, en una geografía determinada. Así, al hablar de Ecuador, García afirma que “El asiento del indio es la sierra”<sup>34</sup> y que “Aunque en el Ecuador no es tan profundo como en el Perú el dualismo geográfico, sin embargo, la sierra hace vida para adentro”<sup>35</sup>. Y desde Perú, Uriel García afirmaba: “la sierra es una palpitación perenne de indianidad”<sup>36</sup>.

Sáenz, por su parte, identifica “regiones naturales”, a las que se asocia un tipo de población. Tanto para Ecuador como para Perú, las tres regiones naturales —la Costa, la Sierra y el Oriente, en el primer caso, y la Costa, la Sierra y la Montaña, en el segundo— dan origen a un dualismo. Esto, porque, en ambos casos, hay una región (el Oriente o la Montaña) cuyo “significado social

---

27 John Collier, “Discurso del Sr. John Collier”. *Boletín Indigenista* 6, n.º 2 (1946): 100-102. Alocución radiofónica para el Día del Indio.

28 Sáenz, *Sobre el indio peruano*, 117 y 121-122.

29 Sáenz, *Sobre el indio ecuatoriano*, 101 y 116.

30 Garcés, “Condiciones psico-sociales”, 150.

31 Garcés, “Condiciones psico-sociales”, 546.

32 Víctor Gabriel Garcés, *Indigenismo* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1957), 57-58.

33 García, *Pasado y presente*, 28.

34 García, *Pasado y presente*, 136.

35 García, *Pasado y presente*, 165.

36 José Uriel García, *El nuevo indio*, 29.



es todavía muy débil<sup>37</sup>, o en la que no ha penetrado la “conciencia nacional”<sup>38</sup>. Se establece, así, una relación entre repartición geográfica y tipos poblacionales, cuyo resultado es la idea de que el lugar “natural” del indio es la sierra: “El indio llena el paisaje, la sierra es del indio y él es de la sierra; el vínculo es tan viejo como la raza”<sup>39</sup>. Sáenz sigue explícitamente el pensamiento de Mariátegui, al asumir la dualidad peruana y la exclusión de la selva de las representaciones: “El Perú según la geografía física, se divide en tres regiones: la costa, la sierra y la montaña (en el Perú lo único que se halla bien definido es la naturaleza). Esta división no es solo física, trasciende a toda nuestra realidad social y económica. La montaña, sociológica y económicamente, carece aún de significación”<sup>40</sup>. El sesgo serrano del indigenismo peruano tenía raíces profundas (si bien relativamente recientes) y se mantendría, a pesar de que en el mismo ámbito indigenista hubo quien lo denunciara<sup>41</sup>.

En un segundo nivel, se consideran la influencia y el poder del ambiente o del paisaje en la definición del carácter o del comportamiento. Según Jaramillo Alvarado, existe “una limitación en el ambiente de estos pueblos cordilleranos, una limitación nutritiva, por la pobreza del suelo, que parece en verdad limitar la función orgánica para el pensamiento y para la acción”<sup>42</sup>. Por su parte, Garcés identifica distintos caracteres del indio, según su hábitat: “El indio que vive en los páramos es frío, impasible, como contagiado de la agresiva soledad de aquel ambiente. El que vive en la montaña es listo, vivaz, atento a las palpitaciones de la maraña, del bosque, descifrador del significado de todo rumor, de todo ruido”<sup>43</sup>.

García establece, incluso, una relación simbiótica entre el indio y el paisaje: “Este indio ha absorbido del paisaje serrano la impresión del ensimismamiento, del mismo modo natural que la raíz succiona las sustancias vegetales del suelo”<sup>44</sup>. Esto llega a su extremo en la idea del peruano Carlos Monge de que en los andinos se habrían dado “cambios biológicos permanentes, producidos por una aclimatación ancestral a la anoxia crónica”, que habrían originado “una variedad climato-fisiológica de raza humana”. Ello determinaría su comportamiento y sus actitudes: “La conducta sociológica de tales hombres y el ambiente telúrico aparecen como un todo, como un sistema biológico indivisible”<sup>45</sup>.

Finalmente, en un tercer nivel, esta asociación puede llegar a implicar una temporalización de los distintos grupos humanos, que coexisten, pero que, al mismo tiempo, pertenecen a fases

---

37 Sáenz, *Sobre el indio ecuatoriano*, 18.

38 Sáenz, *Sobre el indio peruano*, 19.

39 Sáenz, *Sobre el indio peruano*, 24. Si bien aclara: “Yo no creo en el determinismo geográfico hasta el grado de suponerlo más fuerte que el genio de un pueblo”, 26.

40 José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007 [1928]), 169-170.

41 Méndez, “De indio a serrano”, muestra la construcción contemporánea de la equivalencia indio-serrano. En los años 1940, Kuczynski-Godard había mostrado el carácter bifronte de la composición indígena de Perú; véase Martín-Sánchez, “Indigenismo bifronte”, 203-205.

42 Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano*, 10 (“II. La tierra y el hombre”).

43 Garcés, “Condiciones psico-sociales”, 170-171.

44 García, *Pasado y presente*, 137.

45 Carlos Monge, “La vida en los Andes y el Mal de Montaña Crónico”. *Anales de la Facultad de Medicina* 25, n.º 1 (1942): 1 y 8.

históricas y evolutivas diferentes y secuenciales. Es decir, la geografía y la historia se unen en una diferenciación diacrónica de grupos humanos que, sin embargo, aparecen sincrónicamente.

Aquí puede darse también una diferenciación interna al conjunto indígena. Por ejemplo, García habla de “4 zonas del indio”: “la vida del indio se ha desarrollado en cuatro estaciones diferentes, en cuatro ciclos geográficos que condensan —o estratifican— cuatro ciclos de historia social”<sup>46</sup>. Afirmar haber eludido explícitamente el análisis del indio amazónico, que será objeto de otro trabajo “sobre los diferentes pueblos indígenas que son una especie de intrusión pre-histórica en la historia de América”<sup>47</sup>. Más tarde distinguirá los “pueblos” (los que tienen una organización tribal) de las “comunidades” indígenas, “una diferencia que expresa una inmensa distancia histórica”<sup>48</sup>. En el mismo sentido, la idea de Mariátegui (asumida por Sáenz) de la falta de significación social de la montaña, no sólo es reveladora del “sesgo serrano” del indigenismo peruano, que sitúa estas poblaciones fuera de la cuestión nacional, sino que también (lo que más interesa aquí) revela la tendencia a situarlas fuera de la contemporaneidad, en otro tiempo histórico (la Colonia), o incluso en la prehistoria o la atemporalidad. Algo que podía extenderse al conjunto indígena americano.

En un discurso pronunciado en el Instituto Indigenista del Ecuador, Jaramillo Alvarado, su director, mencionaba la existencia de dos Américas, con distinta geografía y distinta adscripción temporal: “la cosmopolita de mayor densidad en el litoral, y la india de gran volumen en la serranía y en las montañas tropicales”, y, en consecuencia, “dos zonas disímiles: la cosmopolita que ostenta la civilización del siglo XX en el litoral, y el régimen casi colonial de los siglos XVII y XVIII en la cordillera”<sup>49</sup>. De esta manera, lo indígena no sólo estaba asociado a una geografía determinada, sino también a una época histórica, que sólo se habría mantenido para este grupo humano.

### 1.3. Seres pretéritos y ausentes: el relato “histórico”

La adscripción temporal del indio al pasado, y concretamente a la época colonial, va de la mano con un relato acerca del presente que se enfatiza, incluso, en títulos como *Pasado y presente del indio* de García o “Su vida de opresión: pasado, presente”, uno de los capítulos de *El indio guatemalteco* de Juárez Muñoz.

La continuidad en las condiciones de vida del pasado y del presente es una idea recurrente en el discurso indigenista, y se ampara en una supuesta evidencia histórica. La encontramos en Gamio, cuando afirma que “su vida de ayer y hoy [del indio] ha sido y es de servidumbre, miseria, dolor e inferioridad”<sup>50</sup>, y también en Jaramillo, al recordar que “el indio había carecido de personalidad y estuvo sujeto a servidumbre desde los más remotos orígenes, según las afirmaciones de la Historia”<sup>51</sup>.

46 A tres de estas zonas correspondería un tipo de explotación agrícola: el minifundio (Norte), la hacienda (Centro) o el ayllu (Sur). La cuarta zona (Oriente) se define sólo por su aislamiento. García, *Pasado y presente*, 121.

47 García, *Pasado y presente*, 20.

48 Antonio García, “El problema indígena en Colombia”, 67.

49 Pío Jaramillo Alvarado, “Discurso sobre la personalidad histórica de Atahualpa pronunciado en la sesión solemne del Instituto Indigenista del Ecuador, el 29 de agosto de 1944”. *Atahualpa. Boletín del Instituto Indigenista del Ecuador* I, n.º 1 (1944): 2.

50 Gamio, “Editorial. Congresos indigenistas”, 114.

51 Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano*, 19.

En su ensayo “El indigenismo”, Garcés defiende que la historia americana debe entenderse “como afán creador de comparaciones y balances entre lo que fue ayer el continente amerindio y lo que es hoy el mundo en que vivimos”. Es la historia la que permite entender la situación indígena “como una realidad causal de realidades posteriores que son justamente las que en la actualidad vivimos”<sup>52</sup>.

En el presente —resultado de un acontecer caracterizado por profundas continuidades y permanencias—, los indígenas serían la viva representación del pasado o de una vida atemporal, caracterizados por la ausencia y la pasividad: “ese hombre pretérito que es el indio”; “un ser ausente para el país, para la nación, para la patria”; alguien que “vive[n] pasivamente, ajeno[s] a las sugerencias que traen los días, los meses o los años”<sup>53</sup>.

Por su parte, García plantea esta continuidad en términos de una fundamental relación con la tierra: “Desde las eras nebulosas de la prehistoria hasta la nueva era de la civilización industrial, en que toda la América india es un vasto y anarquizado campo de concentración, el indígena aparece como un agregado de la tierra”. Sería este apego a la tierra lo que explicaría “su aceptación pasiva de la servidumbre”. Y lo que explicaría su pasado y presente. Por ello, García considera que “Indio es ostracismo elevado a la categoría de clase social, de mundo cerrado a todo contacto y a toda posibilidad de entroncamiento con el mundo apasionado y vivo de la nación”<sup>54</sup>.

Desde Guatemala, Juárez Muñoz insistía en este diagnóstico: “El pasado de esta raza no ha sido modificado por el presente. Continúa sumisa, sin voluntad ni libertad para valerse por sus propias fuerzas”. Como ya anunciaba el título, pasado y presente se caracterizan por la misma situación: “si comparamos el estado actual del indio con su pasado, veremos con dolor que ha cambiado muy poco, casi nada; como que todavía es un esclavo, despojado de sus tierras, negada su participación en nuestro progreso”<sup>55</sup>.

## 2. El indio como categoría colonial

La noción continental del indio que hemos trazado, a través de las palabras de indigenistas que comparten ese espacio que se va configurando como un campo interamericano con proyección internacional, tiene elementos típicos de la contemporaneidad y reforzaría, según nuestra hipótesis, un proceso de larga duración que habría empezado desde finales del siglo XVIII.

Sin embargo, en el propio campo indigenista, se desarrolla y se defiende la idea del indio como una “categoría colonial”. Para ello, se siguen dos líneas argumentales: por un lado, la historia colonial es la que marca inevitablemente el indio hasta el presente, y, por el otro, la “situación” o la “relación” colonial es la que, en última instancia, define al indio.

---

52 Garcés, *Indigenismo*, 226. El ensayo fue incluído en esta recopilación (217-230), que, además de las ya mencionadas charlas radiofónicas, reedita también (231-286) un informe que redactó para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que analizaremos más adelante.

53 Garcés, “Necesidades del indio”, “Al margen de la nación” y “El indio sin tiempo”, Garcés, *Indigenismo*, 66, 37 y 79.

54 García, *Pasado y presente*, 25-26, 89 y 91-92.

55 “Su vida de opresión: pasado, presente”, Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco*, 72 y 75.

## 2.1. La herencia colonial como marca

La idea de un legado o herencia colonial en la situación actual de los indígenas, parte integrante del discurso clásico de los indigenistas, es muy útil, además, para reivindicar el papel del propio indigenismo en querer revertir esa situación.

En primer lugar, se identifica la Conquista como momento histórico crucial y punto de inflexión en la historia del continente:

“la Conquista significa, sobre todo, una transformación profunda y radical en los sistemas de vida de aquellos pueblos americanos, el cambio en su fisonomía, la alteración de sus costumbres, el vasallaje a distinta potestad suprema, nuevos recursos de trabajo, ajena religión que se les imponía, todo el señorío sobre las tierras suyas agotado y eliminado, acaso para siempre”<sup>56</sup>.

Estas palabras de Garcés están incluidas en un informe sobre “los antecedentes” del problema indígena, que se presentó en el marco de la Cuarta Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en abril de 1949 en Montevideo. Es una muestra relevante de la adopción —por parte de un organismo internacional que está reivindicando y adquiriendo competencia en la cuestión indígena— de esta necesidad de apelación al pasado para identificar las causas de los problemas contemporáneos. Así, se refuerza una línea presente ya en Juárez Muñoz: “todo eso lo destruyó la Conquista. Todo eso grande y hermoso, como resultante del esfuerzo colectivo de estos pueblos, lo anegó en sangre y fuego, la falange aventurera que trajera el descubrimiento de América”<sup>57</sup>.

En segundo lugar, se consideran los efectos de la Conquista, valorando la herencia recibida y sus consecuencias. Aquí se suelen subrayar la pérdida de la libertad y las marcas que ha dejado la Conquista, hasta la actualidad, en el “espíritu”, el “alma”, la “actitud” o el “carácter”:

“La Conquista española marca un periodo nuevo en el desarrollo del espíritu indígena [...] Jamás podrá el indio saberse libre y dueño de sí mismo [...] Tanta opresión, tiranía, injusticias de que se ha hecho blanco al alma débil, al espíritu maleable e inconsistente del indio, alguna profunda huella psíquica debe dejar eternamente”<sup>58</sup>.

Al tratar los aspectos “mentales, psíquicos”, Garcés habla de “tara de apocamiento”. Aquí, la historia y la biología van de la mano: “su alma es una síntesis, una quintaesencia de martirios anteriores que han llegado a hacerse connaturales a ella”<sup>59</sup>. De esta manera, la condición de indio se determina tanto por su origen como por su destino:

“No se puede borrar el origen, la historia, todo el cúmulo de hechos que significa el pasado y que gravitan misteriosamente, en cada alma, en cada espíritu. Son indios por su origen, como se es blanco o negro o amarillo, según de donde se arranca en el proceso de generación y de la vida. Son indios por el destino que presidió la suprema encarnación de su existencia”<sup>60</sup>.

---

56 Víctor Gabriel Garcés, “Antecedentes históricos del problema indígena”, en *Condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones indígenas de América Latina* (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 1949), 120.

57 Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco*, 68.

58 Garcés, “Condiciones psico-sociales”, 131-132.

59 Garcés, “Condiciones psico-sociales”, 137 y 141.

60 Garcés, “Condiciones psico-sociales”, 537.

El mismo Garcés, dos décadas más tarde, en una de sus alocuciones radiofónicas, subrayaría la profunda continuidad histórica de estas marcas, que iba más allá del periodo colonial: “el indio [...] se replegó con la Conquista, se replegó con la Colonia, se replegó con la Independencia. Se replegó siempre”<sup>61</sup>.

Por su parte, desde sus reportajes de viaje, Sáenz creía reconocer los efectos de una represión plurisecular en la “actitud” que encuentra en Ecuador: “La actitud del indio hacia el blanco se esconde en la reticencia natural de los aborígenes y en la actitud reprimida que se ha visto obligado a asumir como defensa durante estos 400 años de dominio y vejación”<sup>62</sup>. Este elemento se asume como una característica general del indio americano:

“La actitud diaria del indio peruano, como la de la mayor parte de sus hermanos de América, se cubre de la dignidad y de la pasividad características de todos ellos. [...] Lo que he dicho sobre el indio guatemalteco y el ecuatoriano a este respecto, se aplica exactamente al del Perú”<sup>63</sup>.

En el mismo sentido, Jaramillo recordaba los efectos materiales y psíquicos del régimen colonial, que despojó al indio “de sus tierras y de su dignidad de hombre”<sup>64</sup>. Desde la idea de inferioridad de los indígenas se habría “tejido una novela para delatar sus defectos morales y físicos, sus vicios y sus anhelos”<sup>65</sup>. Sin embargo, si era la Conquista el origen de la situación actual, defectos y vicios aparecían como un efecto de esa herencia y no como una expresión de la “naturaleza”, evitándose así el recurso a una explicación racial.

Todos ellos comparten, así, la idea de que la situación actual halla su explicación en ese legado histórico, pero quizás quien más elabora este relato, haciendo evidente la relación entre el pasado y el carácter actual del indígena, es el guatemalteco Juárez Muñoz. Es también el autor en el que más claramente esta *explicación histórica* se une a una explicación por herencia biológica. Juárez Muñoz dedica un capítulo a las “Leyes de la herencia en el indio”, en el que afirma que “No es dable al hombre, ni lo fue nunca, el evadir la marca física ni la psíquica de sus antepasados que hereda fatalmente”, y que es en “las leyes de la herencia” “donde debemos buscar la clave de la actual sumisión [de los indios guatemaltecos] y de su perfecta aclimatación a la esclavitud”<sup>66</sup>. Al analizar las condiciones morales del indio, considera que su desconfianza es una de “las salientes principales de su carácter”, que surgiría “de los días de la Conquista: del engaño que sufrieron los indios del invasor español”. Todos los demás “defectos”, generalmente atribuidos al indio —“huraño”, “haragán”, “vengativo”, “vicioso”—, encuentran su origen en una mezcla de herencia biológica y situación histórica: “Su pereza es la herencia ingrata que trae de su ascendencia, en íntima amalgama con la triste condición a que lo llevara la esclavitud colonial”<sup>67</sup>. Este argumento le permite definir un “complejo de inferioridad”:

---

61 “Fuera de nuestro mundo”, Garcés, *Indigenismo*, 63.

62 Sáenz, *Sobre el indio ecuatoriano*, 165.

63 Sáenz, *Sobre el indio peruano*, 284.

64 Jaramillo, *El indio ecuatoriano*, 11.

65 Jaramillo, *El indio ecuatoriano*, 26.

66 Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco*, 41-42.

67 Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco*, 58-63.

“la llegada de los españoles dio principio a la modificación del carácter de los indios [...] Resultó *un nuevo indio: el conquistado*. [...] El indio consciente se trocó en un ser abúlico, fatalista e imbécil que ha vivido desde entonces sujeto al trabajo como si fuera un castigo. Su psiquis se modificó, es lo lógico. Brotó en él el complejo de inferioridad. Es este complejo la única explicación que puede hallarse al modo de ser de nuestros indios”<sup>68</sup>.

Sin embargo, Juárez Muñoz atribuye no sólo a la Conquista, sino a la Colonia y a la “indiferencia” decimonónica, el “carácter” del indígena, en lo que ya señalamos como un relato sin solución de continuidad entre pasado y presente: “Los efectos de la Conquista han durado muchos años para la raza indígena [...] En este mismo estado encontró a esta raza la independencia. En nada había cambiado su situación miserable. Y así ha seguido hasta nuestros días”<sup>69</sup>.

En los discursos oficiales para el “Día del Indio”, transmitidos radiofónicamente y publicados en la revista y en el boletín del Instituto, la Conquista queda establecida como el momento histórico crucial, con profundas consecuencias hasta en el carácter, determinado por un “complejo de inferioridad, de timidez y fatalismo, que hicieron germinar las espadas de la Conquista, las encomiendas de la Colonia y el prolongado olvido de los mismos gobiernos republicanos”<sup>70</sup>. Es en esta situación histórica donde se puede hallar una explicación al “ancestral y explicable pesimismo del alma autóctona”, ya que la inicial “altiva y ambiciosa personalidad” del indígena ha sido quebrada por la Conquista, la Colonia y la República<sup>71</sup>. Este discurso de Gamio, que encuentra la explicación en una causa histórica, pero tan interiorizada que termina siendo parte de la “naturaleza indígena”, es asumido por figuras destacadas del indigenismo continental de mediados de siglo, que adoptan la idea de la continuidad histórica en la “opresión” de los indígenas<sup>72</sup>.

## 2.2. La situación/relación colonial como definición

La idea de que es la “situación colonial” o la “relación colonial” la que, en última instancia, define al indio deriva de la asunción indigenista de que la Colonia está presente en la contemporaneidad, y lo está, justamente, en la situación del indio. Habría sido, de hecho, el propio movimiento indigenista el que reveló esta realidad: “El indigenismo, como parte integrante de un sistema crítico que tiende al conocimiento integral de América, en todas sus dimensiones sociales, ha permitido estudiar *la permanencia de la Colonia en la historia contemporánea* de América”<sup>73</sup>.

---

68 Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco. Segunda parte*, 99-100. Cursiva nuestra.

69 Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco*, 69-71. El autor es uno de los protagonistas de un debate “historiográfico” de 1937 sobre el indio, otra ocasión en la que insiste en los efectos provocados por el *shock* de la Conquista. Marta Casaús, “El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala”. *Revista Complutense de Historia de América* 34 (2008): 217-220. Casaús señala que este planteamiento lo retomarían posteriormente Miguel León Portilla y Nathan Wachtel, con la idea del trauma de la Conquista y la visión de los vencidos. Sin embargo, como vemos, ya es parte integrante de este discurso indigenista anterior, que León Portilla difundiría también en calidad de director del Instituto (1961-1966).

70 Manuel Gamio, “Conceptos expresados por el nuevo director”. *América Indígena* 2, n.º 2 (1942): 7.

71 Manuel Gamio, “Prejuicios raciales y complejos de inferioridad”. *Boletín Indigenista* 5, n.º 2 (1945): 98.

72 Varios ejemplos en Laura Giraudó, “Celebrar a los indígenas, defender al indigenismo: el ‘Día del Indio’ y el Instituto Indigenista Interamericano”. *Estudios Ibero-Americanos* 43, n.º 1 (2017): 81-96, doi: <http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2017.1.24069>.

73 García, “El problema indígena”, 65. Cursiva nuestra.

Esta permanencia de la Colonia sería más evidente en algunas áreas y entre algunos grupos indígenas: en ningún país, según García, “los pueblos indígenas [*i.e.*, los grupos tribales] han superado la etapa de la vida colonial”<sup>74</sup>. Y Mariátegui consideraba la montaña (o selva) “un dominio colonial del Estado peruano”<sup>75</sup>.

Por otra parte, esta idea tiene relación también con una profunda crítica a las independencias y al liberalismo del siglo XIX, que va matizando el juicio acerca de la época colonial. Así, mientras Jaramillo revaloriza la legislación colonial —descubriéndola “no solamente justiciera, sino sabia con relación al tiempo y las noticias no siempre exactas que recibía la Metrópoli de sus virreinos de ultramar”<sup>76</sup>—, descubre el engaño de las revoluciones de las independencias: “la modificación solo afectó a la forma: el fondo se mantiene intacto; ese fondo político y social, saturado de feudalismo colonial”<sup>77</sup>. En palabras de García, la “República, realizada por las castas resentidas con la monarquía y por algunos ideólogos de la democracia, no logra modificar la situación del indio. Transforma la corteza política, pero deja la argamasa social intacta”<sup>78</sup>. No sólo tras las independencias, insiste Jaramillo, “el indio resultó menos favorecido que bajo el régimen colonial”, sino que, a mediados del siglo XX, el indio “sigue sufriendo, como en la época colonial”<sup>79</sup>. Al recordar que “raza india” es una “noción social” que comprende “la gran masa popular indígena o mestizada”, el chileno Lipschutz atribuye su “estado económico, físico y cultural lamentable” al hecho de “no haber todavía terminado en Indoamérica el periodo de la encomienda, a pesar de ferrocarriles, automóviles y aviones”<sup>80</sup>.

Con todo, este concepto de indio definido por su situación colonial tiene su mejor elaboración en una etapa posterior —curiosamente, el momento de la “crisis” y de la crítica al indigenismo—, en un influyente texto de Guillermo Bonfil Batalla<sup>81</sup>. Bonfil Batalla emplea indistintamente los términos indio o indígena, y también usa indistintamente la expresión “categoría de la situación colonial” y “categoría colonial”.

Según su interpretación, la categoría de indio “no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca”, sino la relación entre los indios y la sociedad: “La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial”. Si, para Juárez Muñoz, de la Conquista había resultado “un nuevo indio, el conquistado”, para Bonfil Batalla, indio equivale a “dominado” “vencido” y “colonizado”, es “producto del sistema colonial y solo como tal puede entenderse”. Tras la independencia, entonces, seguiría vigente “la categoría social indio” porque su “origen y persistencia están determinados por la emergencia y continuidad de un orden colonial”<sup>82</sup>.

---

74 García, “El problema indígena”, 64.

75 Mariátegui, *Siete ensayos*, 170.

76 Jaramillo, *El indio ecuatoriano*, 63.

77 Jaramillo, *El indio ecuatoriano*, 36. Esta crítica al liberalismo y al siglo XIX, junto con la *recuperación* de la Colonia, merecería una reflexión historiográfica que no podemos desarrollar aquí, pero señalamos su importancia para los debates de principios del XX.

78 García, *Pasado y presente*, 29.

79 Jaramillo, *El indio ecuatoriano*, 146 y 439. Se refiere a Ecuador, pero sus observaciones se hacían extensibles al indio americano en su conjunto.

80 Alejandro Lipschutz, *Indoamericanismo y raza india* (Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1937), 63.

81 Bonfil Batalla, “El concepto de indio”, 105-124.

82 Bonfil Batalla, “El concepto de indio”, 110-112, 117, 119, 122.

Puede sorprender la inclusión de Bonfil Batalla en este recorrido entre indigenistas; sin embargo, este autor, a pesar de que escribe desde la llamada “crítica al indigenismo”, es parte de un mismo campo indigenista<sup>83</sup>, y su postura representa, de hecho, en este caso, la culminación de la contribución indigenista a lo que se ha considerado, y en buena medida se sigue considerando, como obvio: el indio es una *categoría colonial*. Coherentemente con la línea argumental del indigenismo que hemos ido trazando, además, insiste en la naturaleza social del concepto de indio.

En su obra más conocida, podemos reencontrar todos los elementos que hemos identificado como parte del discurso indigenista que define al indio a través de su visión de la Colonia y de lo colonial. La “violencia fundadora” de la Conquista es el punto de arranque del enfrentamiento entre civilización occidental y civilización mesoamericana, y momento de creación del indio, “producto de la instauración del régimen colonial”. Bonfil Batalla asume también la permanencia de la Colonia después de la independencia, debido a que “no trajo consigo una transformación de fondo de la flamante sociedad mexicana”, y, al contrario, tuvo “efectos desastrosos en el México profundo”, a los que siguió la negación de la civilización mesoamericana y el objetivo de “desindianización” del proyecto de la Revolución mexicana. Una vez más, la situación actual se considera el resultado de un largo proceso histórico, cuyo origen se encuentra en la instauración del régimen colonial y en su extensión hasta hoy, algo que se resume en los “cinco siglos de dominación colonial”<sup>84</sup>.

A mediados de siglo, este concepto singular y abstracto había sido útil para superar las fronteras nacionales, resaltar la peculiaridad americana y afianzar el proyecto continental. Ese indigenismo había entonces representado el enfoque crítico imprescindible para identificar la continuidad colonial en la contemporaneidad. Treinta años más tarde, ese mismo indigenismo aparece como oficialista, colonialista y clasista: la perdurabilidad de la condición de dominación justifica su inclusión en una todavía más larga colonialidad. La generación de los críticos deslegitima así a la anterior, presentándose como los legítimos defensores de un renovado modelo que sigue siendo indigenista —porque es justamente en esa noción de *indio* que se sigue fundando su posibilidad de actuación concreta en cada ámbito, internacional o nacional—, a pesar de su explícita negación de una etiqueta que ya había adquirido una connotación profundamente negativa.

## Conclusiones abiertas: reversos y legados de la resignificación indigenista

Según nuestro análisis, la resignificación del concepto de indio difundida por el indigenismo tendría, entonces, dos vertientes. Por un lado, se apoyaría en la idea de que la explicación de la marginación actual del indígena estaría en una historia de dominación y explotación. Por el otro, en la existencia de un *carácter especial* de los indígenas, en buena medida como efecto de esa herencia histórica perpetuada hasta el presente. Consideramos que esta contribución indigenista habría dejado una profunda huella en desarrollos posteriores, incluso en algunos supuestamente antagónicos.

---

83 Para una comparación con Gamio, véase Alejandro Araujo, “Mestizos, indios y extranjeros: lo propio y lo ajeno en la definición antropológica de la nación. Manuel Gamio y Guillermo Bonfil Batalla”, en *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, coordinado por Daniela Gleizer y Paula López Caballero (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, Ediciones EyC, 2015), 197-242.

84 Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo. Una civilización negada* (México: Grijalbo, 1990), 126, 121, 148, 153, 187.



Con relación a la primera vertiente —que podríamos llamar de “la historia como explicación”—, la referencia al pasado representa un punto de partida imprescindible del indigenismo: “el indio de ayer es antecedente indispensable para entender al de hoy”, diría Sáenz<sup>85</sup>. La propia estructura de sus obras sobre Perú y Ecuador sigue un esquema que va desde las “generalidades” —que incluyen la geografía física y humana y los “antecedentes históricos”— hasta “el indio en la actualidad” o la “caracterización del indio actual” y “el problema del indio”.

Este esquema representaría la práctica habitual, no sólo en las instituciones indigenistas (la interamericana y las nacionales) y en las actividades realizadas en colaboración con otros organismos, sino también en las instituciones internacionales que consiguieron una legitimidad en el amplio campo indigenista que se fue configurando en el siglo XX, como en el caso, muy significativo, de la OIT.

Por lo que se refiere al Instituto, más allá de la presencia del *relato histórico* en escritos, alocuciones y discursos, es ilustrativo el recurso a la historia en los proyectos que se pusieron en marcha en los años inmediatamente posteriores a Pátzcuaro y que abordaban los aspectos más variados (enfermedades, alimentación, arte, música, personalidad del indígena, etc.): según un enfoque “integral”, cada proyecto enfocaba un problema específico, pero se realizaban estudios preliminares que abarcaban desde los “antecedentes históricos” hasta las condiciones geográficas, biológicas y socioeconómicas<sup>86</sup>.

Por lo que se refiere a la OIT, los documentos relacionados con indígenas suelen dedicar cierta atención a este preámbulo histórico. Tal vez el caso en el que esta referencia histórica está mejor imbricada en la argumentación general del texto es el informe de Moisés Poblete Troncoso de 1938, cuya estructura indica la importancia del “bosquejo histórico” (como el mismo autor lo llama) para la definición del “sujeto de la encuesta” y de la “naturaleza del problema”<sup>87</sup>. Otro buen ejemplo es el documento ya citado de Garcés, que se incluyó como apéndice al informe del director de la OIT en 1949 para la conferencia de Montevideo<sup>88</sup>.

Por otra parte, este énfasis en la historia responde a un reiterado esfuerzo para no caer en el esencialismo de los atributos asociados a los indígenas, y, especialmente, la voluntad de alejarse de las definiciones raciales. En esto, hubo indigenistas con un papel muy destacado, entre ellos, sobre todo, Juan Comas, colaborador del Instituto desde 1942, y su secretario entre 1949 y 1955. Pero, en general, era parte de esa consideración compartida de la situación de los indígenas como un “problema social”. Comentando la visita de Lipschutz al Ecuador, Garcés afirmó:

“Y nos dijo, especialmente, algo que no era nuevo en realidad para quienes hemos hurgado un poco en campos de indigenismo: que las condiciones de retraso en que el indio vive no se deben a posiciones de raza, ni a fatalismos de imposibles biología, sino sencillamente a la *absurda situación social, injusticia social, olvido social* en que el indio ha permanecido durante largos siglos americanos. Y esto es de una *exactitud no solamente histórica sino además científica general*”<sup>89</sup>.

85 Sáenz, *Sobre el indio ecuatoriano*, xiv.

86 Un buen ejemplo, que incluye estudios sobre el medio “biogeográfico” y los antecedentes prehispánicos y coloniales, es Manuel Gamio, *Exploración económico-cultural en la Región Oncocercosa de Chiapas, México* (México: Instituto Indigenista Interamericano, 1946).

87 Moisés Poblete Troncoso, *Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena del Perú* (Ginebra-Santiago de Chile: OIT, 1938), 7 y 14.

88 Garcés, “Antecedentes históricos”.

89 “El tabú de la raza”, Garcés, *Indigenismo*, 189. *Cursiva nuestra*.

La historia (en su relación con una específica y peculiar geografía) ofrecía, así, una explicación científica y alternativa a la “raza”. La condición permanente de dominación —y no la distinción “racial”— se convierte en el atributo calificador sobre el que construir el concepto de indígena. Esto se mantiene en los “críticos” del indigenismo, y, paradójicamente, termina construyendo una narración a-histórica y a-temporal que redundaba en la propia categoría, reforzada por los efectos de este legado, visibles no sólo en las condiciones socioeconómicas, sino también en un *carácter especial* (mental y corporal, individual y colectivo) que es producto y resultado de esa historia. Es en esta segunda vertiente de la resignificación indigenista que la biología y la naturaleza vuelven al protagonismo. El pasado de dominación termina siendo parte de la *naturaleza indígena* y causa de aspectos del carácter considerados típicos, como timidez, fatalismo, pesimismo, pero también resistencia pasiva o potencial rebeldía. Se critica la idea de inferioridad fundada sobre estos “defectos” y sus consecuentes “vicios”, pero no se pone en duda su existencia; al contrario, se asumen como un dato común a lo largo del continente. Al mismo tiempo, se incluye también, en este carácter especial, como factor positivo, la pertenencia ineludible a una cultura determinada, una serie de elementos culturales diferenciadores que habrían sobrevivido a la dominación y que son susceptibles de reconocimiento, revitalización o recuperación.

Sin embargo, el efecto de naturalización y atemporalidad (junto con el esencialismo culturalista) que resultó de la resignificación del concepto de indio no era necesariamente el objetivo de estos indigenistas, cuyos planteamientos fundacionales y programáticos se dirigían, más bien, a una redención histórica de *los indígenas* y a una afirmación cultural de *lo indígena* como elemento continental fundamental. Representó, en cambio, un efecto no deseado, un reverso, de ese esfuerzo y de ese posicionamiento que, por otra parte, insistía en el carácter social del problema. Este desarrollo conceptual se convirtió en instrumento de acción y de legitimidad de prácticas en el campo indigenista continental que estaba entonces en desarrollo, estableciendo un vínculo entre la experiencia histórica de dominación y sus efectos (la situación actual de marginación y el *carácter especial* de los indígenas) y la legítima participación e intervención en este campo. Algo que tuvo una destacada influencia en establecer la experiencia de dominación y colonización como elemento imprescindible para definir la categoría, y que alcanzaría consenso internacional.

En una coyuntura propicia para los proyectos interamericanos, como fue la de mediados del siglo XX, el enfoque indigenista continental se vinculó de distintas maneras con las políticas estatales de los países americanos, según sus propios recorridos históricos y circunstancias contemporáneas, a veces profundamente disímiles y más o menos favorables a su promoción<sup>90</sup>. En esas articulaciones nacionales, todos los actores indigenistas mencionados aquí desempeñaron un papel relevante, y, a pesar de las numerosas diferencias en los planteamientos de políticas concretas y en sus posibilidades de aplicación, compartían una misma orientación en la definición del sujeto: el indio americano. Su propia participación en el campo indigenista (interamericano y nacional) se fue legitimando gracias al *descubrimiento* del carácter colonial del sujeto indígena continental. Sin embargo, queda todavía por aclarar mejor por qué y cómo fue justamente en ese momento del siglo XX en el que se volvió imprescindible el recurso a la historia y a la fijación

---

90 Giraudó, “Un campo indigenista transnacional”, 52-78, para el contraste entre Perú y Guatemala.

geográfico-espacial para entender la situación contemporánea de los indígenas y, al mismo tiempo, para definir el propio sujeto indígena<sup>91</sup>.

Por otra parte, sí podemos afirmar que la aportación indigenista, a pesar de todo su énfasis en lo colonial y su defensa del “indio como categoría colonial”, se inserta plenamente en una configuración contemporánea, caracterizada por procesos de singularización, abstracción y fijación geográfico-espacial, enfatizando en especial la adscripción temporal del concepto de indio (su condición colonial) en un relato histórico sin solución de continuidad. En esto consistiría otro, y mayor, reverso del indigenismo: el haber dado una contribución fundamental a una representación social colectiva del indio americano típicamente contemporánea, pero definiéndola, y defendiéndola, como una categoría colonial.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Documentación primaria impresa

1. “Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano”. Patzcuaro, Mich., México. En *Primer Congreso Indigenista Interamericano*. México, 1940, I, 1-42.
2. “Convención Internacional relativa a los Congresos Indigenistas Interamericanos y al Instituto Indigenista Interamericano” (diciembre, 1940). *América Indígena* 2, n.º 1 (1941): 9-20.
3. Bonfil Batalla Guillermo. “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. *Anales de Antropología* 9 (1972): 105-124.
4. Bonfil Batalla Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo, 1990 [1987].
5. Collier, John. “Discurso del Sr. John Collier”, en “Noticias del Instituto. Día del Indio”. *Boletín Indigenista* 6, n.º 2 (1946): 98-109.
6. Gamio, Manuel. “Conceptos expresados por el nuevo director”. *América Indígena* 2, n.º 2 (1942): 7-9.
7. Gamio, Manuel. “Prejuicios raciales y complejos de inferioridad”. *Boletín Indigenista* 5, n.º 2 (1945): 98-100.
8. Gamio, Manuel. *Exploración económico-cultural en la Región Oncocercosa de Chiapas, México*. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1946.
9. Gamio, Manuel. “Editorial. Congresos indigenistas, investigación, financiación”. *Boletín Indigenista* 9, n.º 2 (1949), 114-117.
10. Garcés, Víctor Gabriel. “Condiciones psico-sociales del indio en la provincia de Imbabura. El indio factor de nuestra nacionalidad”. *Anales de la Universidad Central*, n.º 279 (1933): 125-184 (1ª parte); n.º 280 (1932): 515-556 (2ª parte).
11. Garcés, Víctor Gabriel. “Antecedentes históricos del problema indígena”. En *Condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones indígenas de América Latina*. Cuarta Conferencia de los Estados

---

91 Entendemos que es el horizonte futuro de esta línea de investigación, fundada, como indicamos al principio, en la hipótesis general de la existencia de un proceso de singularización y abstracción del concepto de indio que empezaría a finales del siglo XVIII. Agradecemos a quienes realizaron los informes de evaluación el haber identificado claramente que esta es la pregunta por resolver. Constituye, de hecho, el núcleo fundamental de la investigación de mayor alcance que desarrollamos; aquí sólo podemos apuntar a algunos elementos que parecen consolidarse precisamente en el siglo XX.

- de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 1949, 120-148.
12. Garcés, Víctor Gabriel. *Indigenismo*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1957.
  13. García, José Uriel. *El nuevo indio*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2011 [1929].
  14. García, Antonio. *Pasado y presente del indio*. Bogotá: Editorial Centro, 1939.
  15. García, Antonio. “El problema indígena en Colombia”. *Colombia* 1, n.ºs 3 y 4 (1944): 63-69.
  16. Goubaud Carrera, Antonio. “Discurso del Sr. A. Goubaud en la inauguración [26 de septiembre de 1945]”. *Boletín Indigenista* V, n.º 4 (1945): 372-387.
  17. Hernández de Alba, Gregorio. “Lo indígena como expresión americana”. *América Indígena* 3, n.º 4 (1944): 223-225.
  18. Jaramillo Alvarado, Pío. “Discurso sobre la personalidad histórica de Atahualpa pronunciado en la sesión solemne del Instituto Indigenista del Ecuador, el 29 de agosto de 1944”. *Atahualpa. Boletín del Instituto Indigenista del Ecuador* I, n.º 1 (1944): 2-11.
  19. Jaramillo Alvarado, Pío. *El indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología indoamericana*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1954 [1922].
  20. Juárez Muñoz, J. Fernando. *El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista*. Guatemala: Tip. Latina, 1931.
  21. Juárez Muñoz, J. Fernando. *El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista*, Segunda parte. Guatemala, Tip. San Antonio, 1946.
  22. Lipschutz, Alejandro. *Indoamericanismo y raza india*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1937.
  23. Lipschutz, Alejandro. “La noción o definición del indio en la reciente legislación protectora en los Américas”. *Journal de la Société des Américanistes* 41, n.º 1 (1952): 63-80.
  24. Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007 [1928].
  25. Monge Medrano, Carlos. “La vida en los Andes y el Mal de Montaña Crónico”. *Anales de la Facultad de Medicina* 25, n.º 1 (1942): 1-18. [“Life in the Andes and Chronic Mountain Sickness”, *Science*. (New Series) 95, n.º 2456 (1942): 79-84].
  26. Poblete Troncoso, Moisés. *Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena del Perú*. Ginebra-Santiago de Chile: OIT, Imprenta Universitaria, 1938.
  27. Sáenz, Moisés. *Sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional*. México: Secretaría de Educación Pública, 1933a.
  28. Sáenz, Moisés. *Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*. México: Secretaría de Educación Pública, 1933b.

## Fuentes secundarias

29. Araujo, Alejandro. “Mestizos, indios y extranjeros: lo propio y lo ajeno en la definición antropológica de la nación. Manuel Gamio y Guillermo Bonfil Batalla”. En *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, coordinado por Daniela Gleizer y Paula López Caballero. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, Ediciones EyC, 2015, 197-242.
30. Cadelo, Andrea y Michela Coletta. “Introduction: Race and Geography in Latin American History”. Special Issue: Race and Geography in Latin American History. *Bulletin of Latin American Research* 38, n.º 2 (2019): 119-120, doi: <https://doi.org/10.1111/blar.12835>

31. Casaús Arzú, Marta E. “El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: ‘los indios fuera de la historia y de la civilización’. Dos formas de hacer historia”. *Revista Complutense de Historia de América* 34 (2008): 209-231.
32. Coronado, Jorge. *The Andes Imagined. Indigenismo, Society, and Modernity*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2009.
33. Correa Rubio, François. “La modernidad del pensamiento indigenista y el Instituto Nacional Indigenista de Colombia”. *Maguaré* 21 (2007): 19-63.
34. Giraudo, Laura. “Un campo indigenista transnacional y casi profesional: la apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas”. En *La ambivalente historia del indigenismo: campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, editado por Laura Giraudo y Juan Martín Sánchez. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011, 21-98.
35. Giraudo, Laura. “Celebrar a los indígenas, defender al indigenismo: el ‘Día del Indio’ y el Instituto Indigenista Interamericano”, *Estudios Ibero-Americanos* 43, n.º 1 (2017): 81-96, doi: <http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2017.1.24069>
36. Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993 [1979].
37. Larson, Brooke. *Trials of Nation Making. Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes. 1810-1910*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
38. Martín-Sánchez, Juan. “Indigenismo bifronte en el gobierno peruano de Velasco Alvarado: continuidad y alternativa, sierra y selva”. En *La ambivalente historia del indigenismo: campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, editado por Laura Giraudo y Juan Martín Sánchez. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011, 191-250.
39. Méndez, Cecilia. “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”. *Histórica* 35, n.º 1 (2011): 53-102.
40. Orlove, Benjamin. “Putting Race in Its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography”. *Social Research* 60, n.º 2 (1993): 301-336.
41. Prieto, Mercedes. *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2004.
42. Rozat, Guy. *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*. México: Universidad Iberoamericana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
43. Troyan, Brett. “Gregorio Hernández de Alba (1904-1973). The Legitimization of Indigenous Ethnic Politics in Colombia”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 82 (2007): 89-106, doi: <https://doi.org/10.18352/erlacs.9641>
44. Troyan, Brett. “Re-Imagining the ‘Indian’ and the State: Indigenismo in Colombia, 1926-1947”. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 33, n.º 65 (2008): 81-106, doi: <https://doi.org/10.1080/08263663.2008.10816941>
45. Sanz Jara, Eva. *Los indios de la nación. Los indígenas en los escritos intelectuales y políticos del México independiente*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, Bonilla Artigas, Universidad de Alcalá, 2011.



## Laura Giraudó

Doctora en Historia de las Américas, Universidad de Génova (Italia). Actualmente es científica titular en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC, Sevilla (España). Sus líneas de investigación se han enfocado en la historia contemporánea de América, pero siempre en diálogo con la historia moderna, en las siguientes temáticas: discurso político y rituales públicos; México posrevolucionario y proyectos de integración nacional; educación rural e indígena; ciudadanía, cuestión indígena e indigenismo; estatus, categorías y clasificaciones de la población indígena; indigenismo interamericano; redes, proyectos e instituciones interamericanas. Ha fundado y coordina, desde 2009, la Red INTERINDI ([www.interindi.net](http://www.interindi.net)). Entre sus publicaciones están (con Juan Martín-Sánchez) *La ambivalente historia del indigenismo* (Instituto de Estudios Peruanos, 2011) y la coedición (con Stephen E. Lewis) del número especial de *Latin American Perspectives* dedicado al indigenismo (39, n.º 5, 2012). Además: “Entre ‘política indigenista española’ e ‘indigenismo desorbitado’: el *Anuario de Estudios Americanos* y la ‘otra revista’ de Sevilla”. *Anuario de Estudios Americanos* 75, n.º 2 (2018): 509-542, doi: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2018.2.05>; “Casta(s), ‘sociedad de castas’ e indigenismo: la interpretación del pasado colonial en el siglo XX”, *dossier: Categorías de identificación étnica en América Latina: historia y acción política* (coordinado por Mirian Galante y Laura Giraudó). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2018), <http://journals.openedition.org/nuevomundo/72080>; “Celebrar a los indígenas, defender al indigenismo: el ‘Día del Indio’ y el Instituto Indigenista Interamericano”, *dossier: Atores e trajetórias do campo indigenista na Américas*. *Estudos Ibero-Americanos* 43, n.º 1 (2017): 81-96, doi: <http://dx.doi.org/10.15448/1980-864X.2017.1.24069>. [laura.giraudó@csic.es](mailto:laura.giraudó@csic.es)